

66  
DECRETO NÚMERO

DE 1975

28 ENE. 1975

Por el cual se concede una LICENCIA POR MATERNIDAD.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA  
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. Único. Con retroactividad al 20 de Enero del corriente año, concédase a la señora ANGELA CAMARGO DE PRADA, una Licencia por Maternidad debidamente comprobada por el DEPARTAMENTO MEDICO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL, por el término de Cincuenta y Seis días ( 56 ), para separarse del cargo de MECANO- GRAFA, dependiente de Planeación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -

Expedida en Bucaramanga, a

28 ENE. 1975

El Alcalde,

JORGE REYES PUYANA

El Director de Planeación,

VICENTE GOMEZ QUINTERO

El Secretario Encargado,

RODOLFO CADENA ARGUELLO.

r.de.r.